



Operadores de Transporte y Turismo de taxis

"OPETRANS S.A."

RUC 1791359534001

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Quito, 24 de Marzo del 2008

Señores Accionistas de la Empresa.

OPERADORES DE TRANSPORTE Y TURISMO DE TAXIS "OPETRANS S.A."

DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, PONGO EN VUESTRO CONOCIMIENTO EL INFORME DE LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.007

Entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2007 el ejercicio económico de la Compañía se ha cumplido con todos los objetivos propuestos al inicio del año, conoedores de todos ustedes señores accionistas, LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS mediante resolución No SCISDJCP-05-309 del 7 de Junio del 2005, fue sujeto de una INTERVENCIÓN INTERNA, estuve empeñado en liberar y levantar la Intervención, por lo que se ha justificado todos los causales que fueron solicitados por la Superintendencia de Compañías, y es así que en uso de sus atribuciones se confiere la resolución No ADM-07032 del 17 de Enero del 2007 y se da por terminado la intervención a la compañía OPERADORES DE TRANSPORTE Y TURISMO DE TAXIS "OPETRANS S.A."

De la misma manera con resolución No ADM-06361 del 26 de Febrero del 2007, se declara terminado el Aumento de Capital.

Con esto les recuerdo a los señores accionistas que el tiempo de este proceso duro alrededor de 21 meses.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Se ha dado fiel cumplimiento a las resoluciones que la Junta General ha determinado, tanto el aspecto societario como financiero, logrando normalizar los errores cometidos en administraciones anteriores.

HECHOS EXTRAORDINARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO

Es necesario recordar a los señores Accionistas que durante el año 2007, la Gerencia la he desempeñado con prolijidad durante todo el período económico, como también se ha logrado dar continuidad con las regulaciones de las Actas celebradas en diferentes Juntas Generales desde su constitución hasta la actualidad, de la misma manera llevar la elaboración correcta y respaldada de los Estados Financieros, de esta manera hemos normado nuestra situación ante la Superintendencia de Compañías y el Servios de Rentas Internas ya que ellos son Organismos de Controles.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Para la elaboración de los Estados Financieros del período 2007, que esta a cargo del Licenciado Luis Morillo, quien viene prestando sus servicios como Contador de la Compañía, quién con su profesionalismo ha sido de gran ayuda para el engrandecimiento de nuestra Empresa.

En lo referente a la parte contable, debo informar que conjuntamente con la colaboración del mencionado profesional, se sigue manteniendo el mismo sistema que se implemento en los años anteriores como es el equipo software contable SYCQ, propio de la Compañía OPETRANS, obteniéndose los siguientes resultados:

- a) Activos Totales en un monto de 14.355, dólares con 79 centavos y desglosados en la siguiente forma: Activos Corrientes por 10.688, dólares con 06 centavos; Activos Fijos por 2.380, dólares con 30 centavos y Activos diferidos por 1.287 dólares con 43 centavos.
- b) Pasivos Totales en un monto de 4.498, dólares con 52 centavos.
- c) Patrimonio Total en un monto de 9.621, dólares con 50 centavos y a su vez desglosado en: Acciones en Circulación por 1.000,00 dólares, Reservas por 132,00 dólares, Utilidades y Pérdidas por 1.034, dólares con 64 centavos y Aportes para Futura Capitalización por 7.454, dólares con 90 centavos.
- d) Utilidad del Ejercicio por 235, dólares con 77 centavos.

RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO ECONÓMICO

- a) Dar lo mejor que se pueda, cumpliendo con sus obligaciones administrativas y que el beneficio será para todos, poniendo en consideración que la nueva estructura esta en manos de todos, y es nuestro deber de cuidarla y protegerla.
- b) Aprobar el presupuesto del ejercicio económico para el presente año 2008.
- c) Aprobar el presente Reglamento Interno de la Radio Taxis OPETRANS.
- d) Que se capitalicen las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2007 y se transfiera a Acciones propias para la Compañía OPETRANS S.A.
- e) Que se declare día histórico el 10 de Abril de cada año, y sea un día de descanso, armonía y de amistad, para todos los señores accionistas y familiares.

Pongo a la consideración de todos ustedes señores accionistas aquí presentes, el informe para su aprobación, dejando constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada por todos ustedes.

Atentamente,



Sr. Alberto Indrango
C.C. 170644745-3

GERENTE GENERAL OPETRANS S.A